Alcaldía de Medellín

ORDEN DE PAGO

No. 5100108814

Fecha: 13.09.2022
Factura/Número cuenta cobro: 10
Secretaría: Clubes
Dirección: CL 68 A 30 4
Teléfono: 2842806
Fecha Vcto:
Detalle: FAC 10 C-6700026171-22 CORPORACION GIMNASIO NUEVO

Acreedor: CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO
NIT Acreedor: 8110471178
Codigo del Acreedor: 1300003362

Clv Ctabl	Cuenta	Nombre	Valor	Pos Pre	Bco Propio	Recurso	Proyecto
31	1300003362	CORPORACION GIMNASIO NUEVO MIL	-2.500.000	XCPXP		0901	9200320
86	2425909999	Puente Mcia Transito	2.500.000	2320202007			9200320

TOTAL A PAGAR: **2.500.000-**

ORDENADO POR: John Jairo Grajales Impreso el 13.09.2022 **Página** **1 de 1**

DATOS PARA PAGO
GIRAR A NOMBRE DE: CORPORACION GIMNASIO NUEVO MIL **CEDULA:** 8110471178 **TELEFONO:** 2842806
CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 00973558111.
TIPO DE CUENTA: Ahorro. **DEL BANCO:**
CONDICION DE PAG0: PG00.

DOCUMENTO CAUSADO POR: FMONTOYA (FABIOLA MONTOYA GALLEGO).

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 9bdc0eb51d27e0ad1951f06ef910ac8adc27d36fee4297f11bf74c66cbf55b4 2fc561038435dfdfbe4715a9bded41b3f

Número de Factura: FV-10
Fecha de Emisión: 02/09/2022
Fecha de Vencimiento: 17/09/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido: 4
Fecha de orden de pedido: 01/09/2022

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO
Nombre Comercial: CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO
Nit del Emisor: 811047117
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Actividad Económica: 9312;9609

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 68 A 30 4
Teléfono / Móvil: 2842806
Correo: corginumil@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: Inder Alcaldía de Medellín
Nombre Comercial: Inder Alcaldía de Medellín
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800194096
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: Calle 47 D N 75-276
Teléfono / Móvil: 3699000
Correo: facturacion@inder.gov.co

inder
Alcaldía de Medellín
02 SEP 2022
Recibido por: Astrid.

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	50 % Inicial Convenio de Apoyo # 6700026171 de 2022 Convenio de apoyo para promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Medellín, ejecutando el recurso aportado por el Inder en servicios	NIU	1,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 2.500.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-09-02 09:03:10
Documento generado el: 2022-09-02 09:03:05
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.500.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2.500.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		2.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764025931434 Rango desde: 7 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-02-27

GIMNASIO

Corporación
GIMNASIO NUEVO MILENIO
Personería Jurídica N° 844 del 9 de septiembre de 2004
Otorgada por la Cámara de Comercio del Aburra Sur.
Registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 05/01/2015
Reconocimiento Deportivo Resolución N° 1236 10-11/2015- 0702 16/12/2020
Inder Alcaldía de Medellín.



Medellín, septiembre 1° de 2022

.

Señores
INDER
Alcaldía de Medellín

En mi calidad de Representante Legal del Club Deportivo de la CORPORACIÓN GIMNASIO NUEVO MILENIO, certifico que dicha organización se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente.

Marlon Rubio Alzate

MARLON RUBIO ALZATE
Representante Legal
Director Ejecutivo
CC 1.037.662.184
Cel 3017746541
marloncorginumil@gmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14845667684

(415)7707212489984(8020) 000001484566768 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 4 7 1 1 7	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO	CORGINUMIL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 68 A 30 4

42. Correo electrónico corginumil@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 8 4 2 8 0 6	3 0 5 3 2 7 9 7 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 0 9 0 9	9 3 1 2	2 0 1 5 1 1 1 1		9 3 1 9	9 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 08 / 23 : 20: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-08-2022 11:20:20PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-46-101028990	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
25	08	2022	26	08	2022	00:00	10	11	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO		IDENTIFICACIÓN: NIT. :811,047,117-8
DIRECCIÓN:	CALLE 24 SUR NO. 39-03	CIUDAD: ENVIGADO - ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3013156139

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN-INDER-DE MEDELLIN		IDENTIFICACIÓN: NIT. :800,194,096-0
DIRECCIÓN:	CLL 47 D 75 276	CIUDAD: MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3699000
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 6700026171-2022 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCION DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACION DEPORTIVA .

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2022	10/05/2023	$ 500,000.00
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	26/08/2022	10/05/2023	$ 2,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/08/2022	10/11/2025	$ 1,000,000.00

ACLARACIONES:

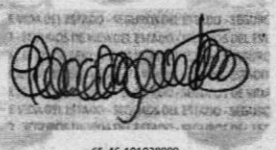
Tomador GIMNASIO NUEVO MILENIO. ASEGURADO Y BENEFICIARIO INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 4,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
OSBAL AGUDELO AGENCIA DE SEGUROS Y CIA. LTDA.	143586	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MED



65-46-101028990

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Marlon Rubio Alcate

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR. Aplica únicamente para la emisión original.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

INT143586A

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

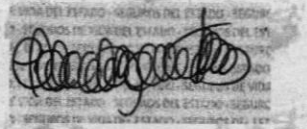
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 65-46-101028990, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en MEDELLIN, a los 25 días del mes de Agosto de 2022



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Conmutador: 3078288 Fax Server 6511240
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 65461010289900

FECHA	
CONTADO	

RECIBIMOS DE: CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO NIT. NIT. :811,047,117-8

LA SUMA DE: OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 65-46-101028990

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
MEDELLIN - CU. ESTATAL - 101028990 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:	$ 80,920.00
CHEQUE:	$ 0.00
TARJETA:	$ 0.00
BD:	$ 0.00
OTROS:	$ 0.00
TOTAL:	$ 80,920.00

INTERMEDIARIO: OSBAL AGUDELO AGENCIA DE SEGUROS Y CIA. LTDA. - 143586

CAJERO: RAPIESTADO

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 65461010289900

FECHA	
CONTADO	

RECIBIMOS DE: CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO NIT. NIT. :811,047,117-8

LA SUMA DE: OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 65-46-101028990

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
MEDELLIN - CU. ESTATAL - 101028990 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:	$ 80,920.00
CHEQUE:	$ 0.00
TARJETA:	$ 0.00
BD:	$ 0.00
OTROS:	$ 0.00
TOTAL:	$ 80,920.00

INTERMEDIARIO: OSBAL AGUDELO AGENCIA DE SEGUROS Y CIA. LTDA. - 143586

CAJERO: RAPIESTADO

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.65-46-101028990

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860.009.578-6

1. AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

inder	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO: F-GCO-014 VERSIÓN: 003

CONVENIO No:	6700026171 de 2022
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO
APOYADO:	CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO
NIT:	811.047.117-8
OBJETO:	CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L $5.000.000
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	26 de agosto de 2022

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: JOHAN EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ, Líder de Área de Deportes, en calidad de supervisor (a) y MARLON RUBIO ALZATE, titular de la cédula de ciudadanía N°1.037.662.184 representante legal del CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO, con NIT° 811.047.117-8, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

JOHAN EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ
Supervisor

Marlon Rubio Alzate
MARLON RUBIO ALZATE

Representante legal entidad apoyada

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000114248 **División:INDE**
Pedido 7000000797
Contrato 6700026171
Secretaría Sub Fto Dptivo Rec

Fecha Documento: 12.09.2022 **Dependencia:** Oficina de Deportes
Descripción del pago: FV-10
Objeto del contrato: CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCION DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACION DE

Proveedor

Codigo: 1300003362 **Nit:** 8110471178 **Nombre:** CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400079	APOYO OTROS	2.500.000	UN	2.500.000,00	5505060005	010
				TOTAL	**2.500.000,00**		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

V A L E A C O M P A Ñ A M I E N T O M C Í A. N°. 5000114248 Pág.1

Fecha contabiliz. : 12.09.2022
Fecha del día : 12.09.2022

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material / Texto breve	Lote / Serie	Destino	Imputación	Almacén/ Ubicación	Cantidad	UM
0001	6400079 APOYO OTROS					2.500.000,00	UN
	Proveedor: 1300003362 CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO						

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: SFQUIÑONES

F I R M A

CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	12/09/2022	6700026171-001-2022

El supervisor designado de la Subdirección de Fomento para el contrato del INDER Medellín,

CERTIFICA QUE:

EL INDER y CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO con NIT 811.047.117-8 y representado por MARLON RUBIO ALZATE con Cedula N°1.037.662.184 celebraron el contrato Nº 6700026171 DE 2022 cuyo objeto es: "CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: El valor de este contrato se estima en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (5.000.000).

VALOR ADICIONES CONTRATO: N.A.

VALOR CERTIFICADO

FACTURA O CUENTA DE COBRO Nº	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
FV-10	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.	2.500.000
TOTAL	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.	2.500.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Área	Fondo	Nombre Fondo	Valor antes de IVA	IVA	Valor total
7000000797	2320202007	905920032002	43011.60446.3399	911090122	TMI Excedent Ordinar EPM	$2.500.000	0	$2.500.000

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

Este pago se autoriza de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el contrato y de acuerdo con la factura FV-10 la cual, se encuentra adjunta a este documento debidamente firmado.

Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 50% del valor total del contrato.

Notas u observaciones: N/A

Atentamente,

JOHAN EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ
Líder de deportes
Supervisor

Proyectó: STEFANNY FRASSER Q
Financiero (a) Contratista

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INDER
NIT: 800194096
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PG076_CLUBES
Secuencia: T
Número de cuenta a debitar: 93322842994

Fecha: 19-09-2022 **Hora:** 10:26:37
Fecha de Generación: 19-09-2022

Fecha de envío del pago: 15-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 15-09-2022

Impreso por: SUBFINANCIERO

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 4	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $10,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓ
10039505223	Ahorros	8001240922	ASOCIACION DE BARR	2,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	15-09-2022
00000000154017776	Ahorros	8110323091	CLUB DEPORTIVO PRA	2,500,000.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	15-09-2022
00973558111	Ahorros	8110471178	CORPORACION GIMNAS	2,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	15-09-2022
00700013685	Ahorros	9008765660	CORPORACION PARA L	2,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	15-09-2022

COMPROBANTE DE PAGO No. 900163512

FECHA DE PAGO 15.09.2022

PAGADO A: CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO
CODIGO DEL ACREEDOR: 1300003362
NIT DEL ACREEDOR: 8110471178 | C
TUTOR DE:
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO CORPORACION
GIMNASIO NUEVO MILENIO
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110062433 2425909999	 10	Banc 93322842994 Pag APOYO OTROS	2.500.000,00 - 2.500.000,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			**2.500.000,00**

VALOR PAGADO EN LETRAS: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

Elaborado por MMUNOZ
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería

INDER
Colombia
Sociedad: INDE

Lista de pagos de la ejecución de pagos 15.09.2022/PG076

Bco.prop.	ID.cuenta	N° doc.pago	Importe neto en ML	N° cta.	Pa		
Acreedor	Rec	N° documento	Clase	Pos	Fe.contab.	VP	Importe neto en ML

Acreedor 1300002032
ASOCIACION DE BARRAS DEL
ASOCIACION DE BARRAS DEL
CR 70 48 273 IN 108
MUNICIPIO DE MEDELLIN

Relación bancaria
BANCOLOMBIA S.A. 00560>
SWIFT COLOCOBM
CódBa 07
Cta. 10039505223
ClCta 02

BCO01	CT_01	900163510					2.500.000-	10039505223	1
1300002032		5100108812	RE	1	13.09.2022	T	2.500.000-		

Acreedor 1300002134
CLUB DEPORTIVO PRADO FUT
CLUB DEPORTIVO PRADO FUT
CL 40 SUR 75 B 81 IN 20
Municipio de Medellin

Relación bancaria
BANCO DE BOGOTÁ 5600010
SWIFT BBOGCOBB
CódBa 01
Cta. 154017776
ClCta 02

BCO01	CT_01	900163511					2.500.000-	154017776	1
1300002134		5100108813	RE	1	13.09.2022	T	2.500.000-		

Acreedor 1300003362
CORPORACION GIMNASIO NUE
CORPORACION GIMNASIO NUE
CL 68 A 30 4
Municipio de Medellin

Relación bancaria
BANCOLOMBIA S.A. 00560>
SWIFT COLOCOBM
CódBa 07
Cta. 00973558111
ClCta 02

BCO01	CT_01	900163512					2.500.000-	00973558111	1
1300003362		5100108814	RE	1	13.09.2022	T	2.500.000-		

Acreedor 1300003675
CORPORACION PARA LA PROM
CORPORACION PARA LA PROM
CR 82 47 A 65
Municipio de Medellin

Relación bancaria
BANCOLOMBIA S.A. 00560>
SWIFT COLOCOBM
CódBa 07
Cta. 00700013685
ClCta 02

BCO01	CT_01	900163513					2.500.000-	00700013685	1
1300003675		5100108815	RE	1	13.09.2022	T	2.500.000-		

* BCO01							10.000.000-		4
							10.000.000-		